

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BRAVO POLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2019, siendo las diecisiete horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Juan Procel EO8-136 y Puruhanta, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de BRAVO POLO CIA. LTDA. los siguientes socios:

Accionistas	No. Acciones	Valor US\$ C/Acción	Valor US\$ Acciones	%
Camila Paola Bravo Aguilera	150	1,00	150,00	3,00%
Pablo Iván Bravo Polo	4.850	1,00	4.850,00	97,00%
<b>Total....</b>	<b>5.000</b>		<b>5.000,00</b>	<b>100,00%</b>

Preside la reunión el doctor Pablo Iván Bravo Polo en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario la Señorita Camila Paola Bravo Aguilera accionista de la misma.

A continuación se procede a la lectura del orden del día, el mismo que tiene como puntos a tratar los siguientes:

### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del Informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2018.
3. Distribución de utilidades.
4. Conocer y Aprobar los nombramientos de administradores de la compañía
5. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

Una vez aprobado el mencionado orden del día se procede a deliberar el primer punto del orden del día:

### 1. Verificación del quórum

El Gerente de la compañía Bravo Polo Pablo Iván manifiesta que se cuenta con el 100.00% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Extraordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

2. Lectura del Informe del Gerente y aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de Diciembre del 2018.



El Gerente General de la Junta doctor Bravo Polo Pablo Iván, procede a dar lectura del informe presentado por la Señora contadora en el que constan, entre otros aspectos, los resultados económicos del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Señala con mayor énfasis los valores de las cuentas que conforman el Estado de Resultados, de éste se desprende que en el año analizado la empresa genera una utilidad de \$42.203,96 y se llega a la conclusión que a pesar de la disminución de la utilidad frente a los años anteriores la Empresa Bravo Polo aún se mantiene en el mercado. A pesar de la recesión económica por la que el país atraviesa: esto por la buena gestión administrativa.

Luego procede a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo analizado.

### 3. Distribución de utilidades.

Luego de las intervenciones de los socios, se declaran aprobados los estados financieros presentados y se resuelve LA DISTRICUCION de utilidades generadas en el ejercicio después de impuestos que asciende a \$27.288,80; con respecto a la distribución del 15% por participación de los trabajadores que asciende a \$6.330,58 se dispone que la gerencia general realice la distribución de manera inmediata de conformidad con disposiciones legales vigentes.

Sin embargo de los resultados logrados en el año 2018, se solicita al señor Gerente General analice la posibilidad de atacar otros nichos de mercado con la finalidad de mejorar los ingresos para el año 2019, se señala además que es necesario aplicar nuevas estrategias de comercialización de los servicios que brinda la empresa.

### 4. Conocer y Aprobar el nombramiento de nuevo presidente de la compañía.

Sigue con la toma de la palabra el Gerente de la Junta Sr. Bravo Polo Pablo Iván, quien manifiesta que el Sr. Eduardo Antonio Bravo Polo al ceder sus participaciones de la compañía ya no puede cumplir con las funciones de Presidente dentro de la de la compañía y considera que es necesario que la nueva socia de la Compañía Señorita Bravo Aguilera Camila Paola. Los socios en unidad de acto, aprueban elegir como **Presidente** de la Compañía a la Señorita **Bravo Aguilera Camila Paola** por el periodo estatutario.

### 5. Lectura y aprobación del Acta de la reunión

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Se deja constancia según lo establece el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías, "Las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el

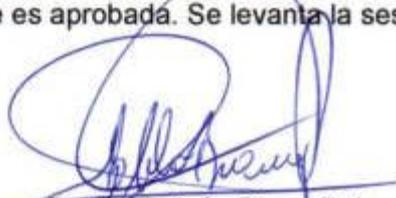


**Polo**  
PRODUCTORES DE CINTAS Y ETIQUETAS ADHESIVAS

artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado."

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la secretaria de la junta agregará un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.

Además La Junta General autoriza a los administradores electos a fin de que se emitan los nombramientos respectivos  
Reinstalada la sesión luego de quince minutos, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada. Se levanta la sesión a las dieciocho horas.



Dr. Pablo Iván Bravo Polo  
Gerente General



Srita. Camila Paola Bravo Aguilera  
Accionista\*Secretaria

